

Guía docente de la asignatura

## Trabajo Fin de Máster (M80/56/1/14)

Fecha de aprobación por la Comisión  
Académica: 15/07/2022

|                               |                                                                           |          |    |      |             |                   |            |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|----------|----|------|-------------|-------------------|------------|
| Máster                        | Máster Universitario en Ciencia y Tecnología en Patrimonio Arquitectónico |          |    |      |             |                   |            |
| MÓDULO                        | Módulo 8: Trabajo Fin de Máster                                           |          |    |      |             |                   |            |
| RAMA                          | Ciencias                                                                  |          |    |      |             |                   |            |
| CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO | Escuela Internacional de Posgrado                                         |          |    |      |             |                   |            |
| Semestre                      | Segundo                                                                   | Créditos | 10 | Tipo | Obligatorio | Tipo de enseñanza | Presencial |

### PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

No existen

### BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

La estructura del trabajo de fin de máster será el desarrollo de un proyecto, informe técnico o una fase sustancial del mismo, centrado en alguna de las líneas de trabajo que se estén desarrollando por la empresa o entidad que acoge al alumno, en donde se incluyan la justificación y objetivos, trabajos de campo y en empresa y gabinete, interpretación de resultados de técnicas y ensayos, conclusiones y recomendaciones. En determinados caso se incluirán aspectos relativos a valoración de presupuesto de actuación y otros puntos similares.

Las líneas de trabajo que se ofertan se relacionan con aspectos metodológicos (técnicas y ensayos, normativas, procedimientos instrumentales), aspectos aplicados (proyectos, resolución de intervenciones singulares, políticas de mantenimiento, planificación de conservación preventiva de edificios) y contenidos integradores de temáticas diversas en actividades relacionadas con el Patrimonio Cultural, Paisajismo y Desarrollo Sostenible, con Ciencia de Materiales y Ciencias Ambientales, o bien en Edificación Patrimonial. Con esta amplia oferta el alumno podrá seleccionar fácilmente la línea de trabajo más próxima y adecuada a sus preferencias e intereses profesionales o bien a su futura línea de investigación.

En cualquier caso, los alumnos podrán escoger una línea o trabajo de investigación que esté relacionado con cualquiera de las materias cursadas en el máster.



El formato del trabajo de fin de máster será, por lo general, una memoria o informe redactado en castellano o, eventualmente, en inglés.

## COMPETENCIAS

### COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

### COMPETENCIAS GENERALES

- CG05 - Que los estudiantes tengan juicio crítico que les permita tender a la innovación en la investigación mediante la originalidad y desarrollo de ideas novedosas
- CG07 - Reconocer las diferentes etapas de un trabajo de investigación o profesional, y las acciones más adecuadas para llevar a cabo cada una de ellas

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE08 - Adquirir destrezas para resolver y superar problemas en el desarrollo de nuevos procedimientos y en la integración de los conocimientos aplicados a la salvaguardia del Patrimonio Arquitectónico
- CE10 - Saber diseñar y elaborar proyectos de conservación preventiva y planes de mantenimiento de edificios singulares y conjuntos monumentales

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Que el alumno sea capaz de planificar y redactar una memoria o informe, a partir de una labor de investigación realizada de forma independiente.
- Que el alumno sea capaz de dominar las habilidades necesarias para presentar oralmente ante una comisión y en público los resultados y conclusiones de un trabajo o proyecto innovador y de calidad.



## PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

### TEÓRICO

### PRÁCTICO

Los tipos de trabajo que se ofertan se relacionan con aspectos metodológicos (técnicas y ensayos, normativas, procedimientos instrumentales), aspectos aplicados (proyectos, resolución de intervenciones singulares, políticas de mantenimiento, planificación de conservación preventiva de edificios) y contenidos integradores de temáticas diversas en actividades relacionadas con el Patrimonio Cultural, Paisajismo y Desarrollo Sostenible, con Ciencia de Materiales y Ciencias Ambientales, o bien en Edificación Patrimonial. Previa aprobación por parte de la comisión académica del Master, se podrán llevar a cabo trabajos de revisión bibliográfica y trabajos de proyectos de intervención a partir de datos ya disponibles. Con esta amplia oferta el alumno podrá seleccionar fácilmente la línea de trabajo más próxima y adecuada a sus preferencias e intereses profesionales o bien a su futura línea de investigación. En cualquier caso, los alumnos podrán escoger una línea o trabajo de investigación que esté relacionado con cualquiera de las materias cursadas en el máster.

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

No procede

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

No procede

## ENLACES RECOMENDADOS

No procede

## METODOLOGÍA DOCENTE

- MD03 El trabajo Fin de Máster supone la realización por parte del alumno de un proyecto, memoria o estudio en el que apliquen y desarrollen los conocimientos adquiridos en las distintas materias que constituyen el Máster. El trabajo Fin de Máster será realizado de forma individual bajo la supervisión del tutor asignado. El alumno mantendrá una relación estrecha con el tutor que le asesorará en el diseño de la estructura del trabajo, la metodología y con quien discutirá aspectos referidos a los resultados alcanzados.

## EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la



## calificación final)

### EVALUACIÓN ORDINARIA

Para la evaluación de los trabajos Fin de Máster, la Escuela Internacional de Posgrado creará, a propuesta del Coordinador del Máster, las Comisiones Evaluadoras, formadas por tres profesores del Máster, designando entre ellos a un Presidente y un Secretario. La defensa del Trabajo Fin de Máster será realizada por el alumno en sesión pública presencial, mediante exposición oral de su contenido o de las líneas principales del mismo, durante el tiempo máximo especificado en la citación para la defensa. A continuación, el alumno contestará a las preguntas y aclaraciones que planteen los miembros de la Comisión Evaluadora. La Comisión Evaluadora deliberará sobre la calificación a puerta cerrada, dando audiencia al tutor del Trabajo Fin de Máster antes de otorgar una calificación de Suspenso. El tutor académico emitirá un informe favorable o desfavorable sobre el trabajo desarrollado por el alumno que tendrá en cuenta la Comisión de Evaluación aunque no calificará dicho trabajo. El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional. Los resultados obtenidos por los alumnos se expresarán en calificaciones numéricas que serán de 0 a 10. La calificación del TFM se fundamentará en la plantilla de evaluación del trabajo que se puede consultar en la página web del máster:

[https://masteres.ugr.es/citpa/pages/info\\_academica/ficheros-pdf/plantilla\\_evaluacion\\_master](https://masteres.ugr.es/citpa/pages/info_academica/ficheros-pdf/plantilla_evaluacion_master).

### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Igual que en la ordinaria.

### EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Igual que en la evaluación ordinaria o extraordinaria.

## INFORMACIÓN ADICIONAL

La normativa específica para la realización de Trabajos fin de Máster del Máster Universitario en Ciencia y Tecnología en Patrimonio Arquitectónico se recoge en:

[https://masteres.ugr.es/citpa/pages/info\\_academica/ficheros-pdf/normativatfm](https://masteres.ugr.es/citpa/pages/info_academica/ficheros-pdf/normativatfm)

